



PROYECTO I-FORCE

Cooperación regional entre los organismos encargados de la aplicación de la ley de Europa Oriental y Sudoriental

CONTEXTO

Los conflictos armados pueden crear condiciones que favorecen la delincuencia organizada grave y aumentan el riesgo de terrorismo. Los organismos encargados de la aplicación de la ley están vigilando de cerca las repercusiones que el conflicto en Ucrania puede tener en la delincuencia organizada y en otras amenazas transnacionales, tanto en la región como en todo el mundo. La situación sigue siendo muy dinámica e impredecible, y está condicionada por la rápida evolución de las amenazas en materia de seguridad y las dificultades a las que se enfrentan las instituciones.

En este contexto, el proyecto I-FORCE aumenta la resiliencia regional al reforzar la cooperación transfronteriza entre las fuerzas del orden. El proyecto tiene por objeto mejorar la seguridad de las fronteras, velar por la seguridad pública y contribuir a la estabilidad regional a largo plazo en Europa Oriental y Sudoriental.



PROYECTO I-FORCE

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto I-FORCE se centra en identificar a las víctimas de delitos graves, detener y enjuiciar a los autores de los delitos, y dismantelar las redes de delincuencia organizada transnacional.

La fase II se basará en los logros de la fase I para seguir facilitando el intercambio de información, mejorando la coordinación operativa y reforzando el desarrollo de capacidades entre los organismos encargados de la aplicación de la ley, los servicios de primera línea de control de las fronteras y las organizaciones internacionales de toda la región.

El proyecto también promoverá las buenas prácticas de los países vecinos (Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y Rumania) y, al mismo tiempo, ampliará la colaboración con otros países (Alemania, Austria, España, Francia, Italia, Reino Unido, Chequia y Suecia) para aumentar el alcance de la colaboración regional.

Delitos en los que se centra el proyecto:

- grupos delictivos organizados y redes delictivas;
- trata de personas, tráfico de migrantes y explotación sexual de menores;
- tráfico de drogas, armas de fuego y vehículos;
- amenazas graves y actividades terroristas;
- ciberdelincuencia y ciberseguridad;
- delincuencia financiera e investigaciones financieras;
- cruce ilegal de fronteras con identidades y documentos falsificados.

El proyecto tiene cuatro objetivos principales:

1. Mejorar las capacidades operativas de las Oficinas Centrales Nacionales de INTERPOL en Ucrania y Moldova.
2. Desarrollar las capacidades operativas de las unidades nacionales especializadas impartiendo formación específica.
3. Velar por que los organismos nacionales encargados de la aplicación de la ley cuenten con los equipos y la capacidad de respuesta necesarios para investigar y combatir las amenazas planteadas por los grupos de delincuencia organizada.

4. Construir una relación sólida basada en la confianza y el reconocimiento entre todos los socios mediante el diálogo permanente, las operaciones conjuntas y la creación de un comité rector del proyecto.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

- Prestar apoyo técnico sobre las bases de datos y las herramientas de INTERPOL.
- Impartir programas de desarrollo de capacidades para mejorar las competencias en materia de investigación.
- Mejorar los mecanismos de identificación y protección de las víctimas durante los procesos de investigación.
- Realizar evaluaciones periódicas de las necesidades y utilizar la información obtenida para elaborar planes de actividades trimestrales de alto nivel que se adapten a las prioridades de los socios.
- Evaluar los modus operandi delictivos de las personas buscadas por delitos graves relacionados con la delincuencia organizada y concienciar al respecto a escala regional.
- Diseñar metodologías de trabajo innovadoras que permitan a las fuerzas del orden aplicar enfoques integrados.
- Crear y mantener un equipo especial regional que respalde las investigaciones transnacionales, los equipos de apoyo operativo y las reuniones de intercambio de información policial sobre casos concretos.
- Llevar a cabo operaciones e investigaciones conjuntas para detener a los autores de los delitos y neutralizar las redes de delincuencia organizada grave.
- Mejorar la seguridad en materia de viajes mediante la identificación biométrica.

Duración: del 1 de marzo de 2024 al 30 de junio de 2027

Países beneficiarios: Moldova, Ucrania y países vecinos de la región de Europa Oriental y Sudoriental

Donante: Alemania (Ministerio de Asuntos Exteriores)

Budget: 7,8 millones de euros (fases I y II)



INTERPOL

Secretaría General
200 Quai Charles de Gaulle
69006 Lyon (Francia)
Tel. : +33 4 72 44 70 00
www.interpol.int